

# Boletín Ecológico



# Animales en Peligro de Extinción





## **Extinción de las especies**

Desaparición gradual o total de alguna especie animal o vegetal por causas naturales o humanas. Terminación evolutiva de unas especies ocasionada por el fracaso reproductor y la muerte de todos los miembros restantes de las especies. Fracaso natural para adaptarse a un cambio ambiental. Categoría utilizada para las especies que ya no se encuentran en su medio natural, pudiendo sobrevivir en zoológicos o criaderos.

### **Causas de la extinción**

Las causas actuales de extinción son variadas y sin duda alguna entre las más importantes se encuentran la cacería indiscriminada, la destrucción de hábitat y la introducción de especies exóticas.

#### **1. Pérdida/degradación de hábitat** (inducida por humanos)

Incluye factores relacionados con el impacto de actividades agropecuarias y cultivos forestales, tanto a escala artesanal como industrial, ya sea en ambientes terrestres o acuáticos. Contempla el impacto de cambios en las prácticas de manejo de tierra, de extracción minera, forestal y pesquera, y de desarrollo de obras de infraestructura de todo tipo.

#### **2. Especies exóticas invasivas** (afectan directamente a la especie amenazada)

Se refiere al impacto directo de especies exóticas que actúan como competidoras, depredadoras o patógenos de especies nativas o que se hibridizan con ellas.

#### **3. Cosecha** (cacería/recolección)

Extracción directa de especies con el propósito de usarlas como fuente de alimento, medicina, combustible o materiales diversos, así como su aprovechamiento con fines culturales, científicos o de recreación.

#### **4. Mortalidad accidental**

Ocurre como consecuencia de otra actividad como la captura accidental en pesquerías especializadas en otras especies o la caza de especies no deseadas. Así mismo, puede ser consecuencia de colisiones con vehículos o con estructuras fijas como torres y cables de electricidad.

#### **5. Persecución**

Se trata de especies amenazadas por el acecho directo de humanos, como en el caso del control de animales percibidos como plagas de cultivos.

#### **6. Contaminación** (afecta el hábitat y/o la especie)

Todas las formas de contaminación del aire, tierra o agua, incluyendo tanto factores de impacto local como aquellos de alcance global.

#### **7. Desastres naturales**

Se refiere al efecto de sequías, tormentas, variaciones extremas en la temperatura, incendios, volcanes y avalanchas, entre otros.

#### **8. Cambios en la dinámica poblacional de especies nativas**

Abarca cambios ecológicos en la dinámica de especies nativas que interactúan con la especie amenazada y pueden aumentar su riesgo de extinción.

#### **9. Factores intrínsecos**

Factores derivados de rasgos particulares de cada especie que la hacen más o menos susceptible a la extinción. Incluyen la dispersión muy limitada, crecimiento poblacional lento, alta mortalidad juvenil, endogamia, baja densidad poblacional, distribución de sexos sesgada, fluctuaciones poblacionales y distribución geográfica muy limitada.

#### **10. Perturbación humana**

Asociado a actividades como la recreación, la investigación, las guerras, el transporte y el uso del fuego.

#### **11. Otra**

Cualquier causa no incluida en las anteriores.

#### **12. Desconocida**

Cuando se observa una rápida disminución de la distribución o abundancia de una especie, pero se desconoce el motivo.



## Categorías de las listas rojas

Existen diez categorías claramente definidas en las que cualquier organismo de la Tierra (excluyendo microorganismos) puede ser clasificado según su riesgo de extinción. Para facilitar las comparaciones entre listas de diferentes partes del mundo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), ha acordado que la abreviación empleada para indicar cada categoría corresponda a las siglas de la categoría en inglés.

### Extinto

Un taxón está Extinto cuando se ha explorado exhaustivamente su hábitat, en los momentos apropiados, por un período de tiempo acorde al ciclo de vida y formas de vida, y a lo largo de su área de distribución histórica, no ha podido detectar un sólo individuo.



**Ejemplo:** Sapito arlequín amarillo de Maracay (*Atelopus vogli*)

### Extinto a Nivel Regional

Un taxón está extinto a Nivel Regional cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo capaz de reproducción en la región ha muerto o desaparecido de ella.

**Ejemplo:** Danta de montaña (*Tapirus pinchaque*)

### Extinto en Estado Silvestre

Un taxón está extinto en Estado Silvestre cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como poblaciones naturalizadas completamente fuera de su distribución original.

**Ejemplo:** Guacamaya de Spix

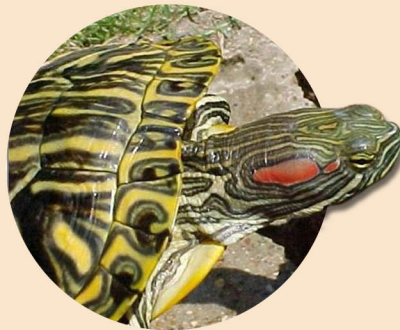
### Preocupación Menor

Un taxón se considera de Preocupación Menor cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías de en Peligro Crítico, en Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Se incluyen en esta categoría taxa abundantes y de amplia distribución.

**Ejemplo:** Escarabajo arlequín (*Acrocinus longimanus*)

### Casi Amenazado

Un taxón está Casi Amenazado cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface los criterios para en peligro crítico, en peligro o vulnerable; pero está próximo a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga en el futuro cercano.



**Ejemplo:** Jicotea (*Trachemys scripta*)

### No Evaluado

Un taxón se considera No Evaluado cuando todavía no ha sido clasificado en relación a estos criterios.

**Ejemplo:** Cristofué (*Pitangus sulphuratus*)

### Datos Insuficientes

Un taxón es Datos Insuficientes cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado, y su biología ser bien conocida, pero carecer de los datos apropiados sobre su abundancia y/o distribución. Datos Insuficientes no es por lo tanto una categoría de amenaza. Al incluir un taxón en esta categoría se indica que se requiere más información y se reconoce la posibilidad de que investiga futuras demuestran que una clasificación de amenaza pudiera ser apropiada.

Si se sospecha que la distribución de un taxón está relativamente circunscrita y si ha transcurrido un período de tiempo considerable desde el último registro del taxón, entonces la condición de amenazado puede estar bien justificada.



**Ejemplo:** Delfín tornillo (*Stenella longirostris*)







## Vulnerable

Un taxón es Vulnerable cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios “A” a “E” y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.



**Ejemplo:** Tetradiamante (*Moenkhausia pittieri*)

- A.** Reducción en el tamaño de la población 50% en los últimos 10 años o tres generaciones.
- B.** Distribución geográfica de la extensión de la presencia o área de ocupación.
- C.** Tamaño de la población estimada en menos de 10.000 individuos maduros, a razón de una disminución continua de menos 10%.
- D.** Población muy pequeña o restringida.
- E.** El análisis cuantitativo muestra que la probabilidad de extinción en Estado Silvestre es de por lo menos 10% dentro de 100 años.

## En Peligro

Un taxón está en Peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios “A” a “E” y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.



**Ejemplo:** Ranita de cristal del Ávila (*Hyalinobatrachium guairepanensis*)

- A.** Reducción en el tamaño de la población 70% en los últimos 10 años o tres generaciones.
- B.** Distribución geográfica de la extensión de la presencia o área de ocupación.
- C.** Tamaño de la población estimada en menos de 2.500 individuos maduros, a razón de una disminución continua de 20%.
- D.** El tamaño de la población es menor de 250 individuos maduros.
- E.** El análisis cuantitativo muestra que la probabilidad de extinción en estado silvestre es de al menos 20% dentro de 20 años o cinco generaciones, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años).

## Peligro Crítico

Un taxón está en Peligro Crítico cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios “A” a “E” y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.



**Ejemplo:** Cardenalito (*Carduelis cucullata*)

- A.** Reducción del tamaño de la población 90% en los últimos 10 años o tres generaciones.
- B.** Distribución geográfica de la extensión de la presencia o área de ocupación.
- C.** Tamaño de la población estimada en menos de 250 individuos maduros, a razón de una disminución continua de 25%.
- D.** El tamaño de la población es menor de 50 individuos maduros.
- E.** El análisis cuantitativo muestra que la probabilidad de extinción en estado silvestre es de al menos 50% dentro de 10 años o tres generaciones, cualquiera que sea el período mayor (hasta un máximo de 100 años).

## Glosario

**Invertebrado:** Animal sin huesos en la espalda, sin columna vertebral. Van desde los protozoos hasta los insectos, gusanos, caracoles y ostras.

**Endémico:** Planta o animal cuya área de distribución queda restringida a una determinada región o país.

**Hábitat:** Lugar o área ecológicamente homogénea donde se cría una planta o animal determinado.

**Taxón:** Unidad sistemática que designa un nivel jerárquico en la clasificación de los seres vivos, como la especie, el género, la familia, el orden y la clase.

## Referencia bibliográfica:

**Libro Rojo de la Fauna Venezolana**  
Jon Paúl Rodríguez / Franklin Rojas Suárez  
Editores, Tercera edición

**Denuncia el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre**  
**0800 AMBIENTE / 0800 FISCA 00**